



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0045786/2019

CÓRDOBA,

04 DIC 2019

VISTO:

El presente expediente por el cual se solicita la Contratación Directa por Compulsa Abreviada por Monto, de Compra de Equipamiento Laboratorio de Hidráulica – Centro de Estudios y Tecnología del Agua (CETA) de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

La nota de elevación elaborada por el Director del Centro de Vinculación del Laboratorio de Hidráulica, Especificaciones Técnicas y la Propuesta Económica;

Lo informado por la Secretaría de Extensión conforme a la normativa vigente Dto. 1023/2001 (Art. 25 inciso d), Decreto Reglamentario 1030/2016, Ord. 05/2013 H.C.S Art. 2 - Punto VI y Resolución Rectoral N° 254/2001 - "Compulsa Abreviada por Monto";

El presupuesto presentado por la firma **AQUAREAD LIMITED**;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría Administrativa;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Autorizar Compulsa Abreviada por Monto de la Compra de 1 (uno) **SONDA MULTIPARAMÉTRICA** marca **AQUAREAD**, modelo **AP-7000** para el Laboratorio de Hidráulica – Centro de Estudios y Tecnología del Agua (CETA) de esta Facultad, por un monto total equivalente en pesos de la suma de **LIBRAS £8, 310.40** equivalente en pesos, a la Firma **AQUAREAD LIMITED**.

Art. 2º.- El presente procedimiento ha sido informado en el Sistema Diaguita correspondiéndole el N° de Expediente SBS: 298/2019.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0045786/2019

Art. 3º).- La presente compra será afrontada con fondos del Convenio Específico de Colaboración firmado con la Secretaría de Recursos Hídricos de la Provincia de Córdoba que posee la Secretaría de Extensión de esta Facultad.

Art. 4º).-Designar a los siguientes miembros integrantes de:

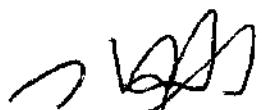
- Comisión Evaluadora :**

<u>Miembros Titulares:</u>	<u>Miembros Suplentes:</u>
Ing. Andrés RODRÍGUEZ.	Ing. Mariana PAGOT.
Ing. Mariano CORRAL.	Ing. Gerardo HILLMAN.
Ing. Leticia TARRAB.	Ing. Mayco DAGATTI.
- Comisión de Recepción:**

<u>Miembros Titulares:</u>	<u>Miembros Suplentes:</u>
Ing. Andrés RODRÍGUEZ	Ing. Mariana PAGOT.
Ing. Mariano CORRAL.	Ing. Gerardo HILLMAN.
Ing. Leticia TARRAB.	Ing. Mayco DAGATTI.
- Comisión de Informe Técnico:**

<u>Miembros Titulares:</u>	<u>Miembros Suplentes:</u>
Ing. Andrés RODRÍGUEZ.	Ing. Mariana PAGOT.
Ing. Mariano CORRAL.	Ing. Gerardo HILLMAN.
Ing. Leticia TARRAB.	Ing. Mayco DAGATTI.

Art. 5º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Secretaría de Extensión, al Laboratorio de Hidráulica – Centro de Estudios y Tecnología del Agua (CETA) y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Extensión.

  
 Prof. Ing. DANIEL LAGO  
 SECRETARIO GENERAL  
 Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
 Universidad Nacional de Córdoba



  
 Ing. PABLO G. RECABARREN  
 DECANO  
 Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales  
 Universidad Nacional de Córdoba



RESOLUCION N°: 2511

VERIFICADO
